

Declaración del Iplex sobre el referéndum

**Junta Directiva
Iplex**

Ante la celebración del primer referéndum de nuestra historia, en el que el pueblo costarricense decidirá libremente en torno a la ratificación del Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana, el Instituto de Prensa y Libertad de Expresión (Iplex) manifiesta lo siguiente:

1. La discusión sobre este tema debe realizarse con pleno respeto en el pueblo costarricense a todas las libertades individuales y sociales, entre las cuales la libertad de expresión ocupa un lugar clave, por su importancia para el régimen democrático.

2. En su sentido pleno, la libertad de expresión implica el derecho de todo ciudadano a buscar y difundir informaciones y opiniones sin restricción alguna, salvo las sanciones posteriores que contemple la ley, por la eventual violación de otros derechos.

3. El trabajo informativo y de opinión de

los periodistas y medios de comunicación, en este o cualquier otro caso, no puede estar sometido a limitaciones previas, sino a las disposiciones éticas y profesionales que cada quien adopte, y a las consecuencias legales ulteriores. Pretender otra cosa es violentar principios reconocidos por nuestra Constitución Política y por los instrumentos internacionales de derechos humanos vigentes en Costa Rica.

4. En el debate sobre el referéndum o cualquier otro tema, son los ciudadanos, no las autoridades, quienes deben juzgar y decidir sobre la calidad, balance, oportunidad, exactitud, pertinencia, solidez y relevancia de los contenidos que difunden los medios. Del mismo modo, cada ciudadano construye sus propios argumentos, y los intercambia libremente con sus semejantes, sea de forma directa o indirecta, en un proceso que debe ser dinámico y abierto.

5. La diversidad del debate democrático es aún mayor en esta época de explosión mediática, cuando al contenido de los medios más tradicionales o establecidos (prensa, radio

y televisión), se une la enorme diversidad de formatos y posibilidades de los medios digitales. En estas circunstancias, todo intento de control o, incluso, medición, por parte de entidades oficiales, no solo es peligroso, sino también prácticamente imposible. Si, para evitar este desafío, dichos controles o mediciones se centraran en los medios establecidos, constituirían una odiosa discriminación en su contra.

6. Al reiterar su respaldo a la libertad de expresión, el Iplex también llama a los periodistas y medios para que, de cara al referéndum, realicen sus tareas informativas con seriedad y responsabilidad, en el marco del respeto a la ética y a los mejores valores periodísticos. El buen periodismo es uno de los mejores antidotos en contra de los impulsos autoritarios.

7. Instamos, además, a los participantes en este debate, para que también ejerzan sus tareas con responsabilidad, y que no atribuyan a los medios de comunicación, ni a sus periodistas la responsabilidad por el éxito o fracaso en este referéndum.